



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCION N° 365

RESISTENCIA, 14 JUL 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2022-01875; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota del **Contador Pablo Antonio ARNAIZ**, a través de la cual comunica que por motivos particulares le resulta imposible continuar como Consejero Directivo por el Claustro de Graduados de esta Facultad, razón por la cual eleva su renuncia al mismo;

Que el presente tema fue tratado y aprobado sobre tablas en sesión del día de la fecha;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia del **Contador Pablo Antonio ARNAIZ** como Consejero Directivo por el Claustro de Graduados, a partir del 14 de julio de 2022.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE